

Guayaquil, 1 de Marzo de 2017

Señores

**Accionistas de la Compañía
R&R Construcciones S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2016 fue de \$366.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2017 se incrementaría a \$375.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2016, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

El Total Neto de Propiedades, Planta y Equipo (PPE) al cierre del año fue de \$86,984.87 que representan terrenos, edificios, muebles y enseres, maquinarias y equipos, equipos de computación y vehículos.

El patrimonio neto de la empresa al 31 de Diciembre de 2016 es de \$118,342.58

Durante el año 2016 la empresa ha dado cumplimientos a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Las ventas netas durante el 2016 fueron de \$189,632.07 Los Costos y Gastos \$184,216.55 quedando una Utilidad operacional de \$5,415.52 De la utilidad Operacional hay que segregar: \$812.33 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, \$1,012.70 por 22% de Impuesto a la renta y \$359.05 para Reserva Legal, quedando la cantidad de \$3,231.44 como utilidad neta a repartir.

La gerencia propone a los señores que conforman la junta general de accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2017, se cumplan los objetivos y metas resumidos en el presupuesto elaborado.



Robert Alfredo Ruiz Rodríguez
Gerente General
C.C. 0909613580